

# ÁCCORA

Boletín de la Secretaría del PRD

**Karen Orney**  
Ramírez Peralta



# ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 10 de julio de 2017

Número 436

## ÍNDICE

- 3** Llama diputado Hernández Soriano a reforzar apoyo legal a menores migrantes para impugnar su detención
- 4** Proponen diputados del GPPRD derogar figura de arraigo de la Constitución
- 5** Proponen diputados del PRD incluir en la Agenda Política de la Comisión Permanente comentarios sobre el proceso de extradición de Javier Duarte
- 7** El nuevo gobierno en Nayarit investigará a fondo a Roberto Sandoval y Édgar Veytia: Acosta Naranjo
- 8** *Informe correspondiente a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlatino, en el marco del Foro de Armas Pequeñas y Ligeras, realizada el viernes 12 y sábado 13 de mayo de 2017 en Panamá. Diputado Xavier Nava Palacios*



@prdleg

# ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

## **Llama diputado Hernández Soriano a reforzar apoyo legal a menores migrantes para impugnar su detención**

**A** raíz del reciente fallo de una Corte de Apelaciones en Estados Unidos para que los menores que ingresan solos a ese país tengan derecho a una audiencia y puedan impugnar su detención, el diputado federal del PRD, Rafael Hernández Soriano, exhortó al Estado mexicano a reforzar la presencia de personal capacitado en sus consulados a fin de que brinden asesoría legal a este segmento de la población.

El también Secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez dijo que la resolución de la Corte “pone al Estado mexicano en la obligación de contar con los oficiales correspondientes en los consulados; hablamos de brindar apoyo a miles de menores de México y Centroamérica que cruzan solos la frontera estadounidense para buscar a sus familiares, mejorar su panorama económico o huyen de la violencia”.

Reconoció que el fallo de los magistrados estadounidenses se apega a la Convención Internacional de Derechos del Niño porque antepone capacidades jurídicas amplias de los menores como sujetos de derecho que pueden por sí mismos, hablar ante la autoridad sin importar su carácter migratorio.

“Espero que la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración

pongan manos a la obra y aprovechen esta resolución para que defiendan a niñas y niños que se desplazan sin compañía de un adulto; no olvidemos que la niñez es un segmento muy sensible de la población por la vulnerabilidad a la que está expuesto”, abundó.

Añadió que con la citada resolución los menores que caigan en manos de la Oficina de Reasentamiento de refugiados (ORR por sus siglas en inglés) requerirán de asistencia legal inmediata y especializada en el tema de la infancia. Por ello, abundó, el gobierno mexicano tiene la obligación de actuar con celeridad en beneficio de miles de menores migrantes.

Sin el derecho de audiencia como ha sido hasta ahora, los menores migrantes carecen de espacio adecuado para impugnar las determinaciones de la ORR.

Estadísticas del Censo de EU al 2015 revelaron que 11.7 millones de migrantes eran de origen mexicano, de los cuales 699 mil 700 son niñas, niños y adolescentes.

Respecto al fenómeno de menores migrantes, cifras recientes revelan que cerca de 100 mil niños centroamericanos abandonaron sus países en 2016 y se prevé que en 2017 el número supere los 150 mil. Entre las principales causas de la migración está el deseo de reunirse con sus familiares en EU, huir de la violencia o buscar una mejor opción de desarrollo.

**CSGPPRD**

**Núm. 1010/2017**

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
julio de 2017





## Proponen diputados del GPPRD derogar figura de arraigo de la Constitución

Durante la Comisión Permanente, la diputada federal del PRD, Maricela Contreras Julián, presentó -a nombre del grupo parlamentario- una iniciativa para derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo.

En su intervención, la legisladora señaló el reto y trabajo que en materia de derechos humanos tienen los legisladores; circunstancia que los obliga a actuar con responsabilidad, honestidad y congruencia, razón por la cual, el Grupo Parlamentario del PRD propone la derogación de la figura del arraigo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contreras Julián sostuvo que el arraigo es una figura que simboliza el abuso de autoridad, la arbitrariedad del Estado y un atentado contra los derechos humanos, es un “esquema de retroceso que atenta contra la presunción de inocencia y es una aberración jurídica dentro del sistema de protección de derechos fundamentales”.

Indicó que existen cientos de testimonios de víctimas de arraigo que evidencian los peligros que esta práctica significa; además de recomendaciones internacionales que exigen su derogación.

“Se han documentado casos de personas arraigadas, que nunca saben de qué se les acusa, sufren golpes o confinamiento con tal de que se declaren culpables o que incriminen a personas de las que jamás han oído hablar. Incluso, el arraigo ha propiciado la tortura y otros

tratos crueles, inhumanos y degradantes”.

Afirmó que el sexenio pasado, más de 9 mil personas fueron arraigadas y en lo que va del gobierno actual, se ha utilizado esta figura en mil 73 presuntos criminales, quienes sufrieron de manera directa, por parte de la autoridad, actos que atentan contra sus derechos fundamentales.

“En el actual gobierno, esta práctica ha venido cayendo en desuso, ahí están las cifras, pero hay que decirlo con mucha claridad: se ha dejado de usar el arraigo por la ineficacia en la acción penal, no por un compromiso de respeto a los derechos humanos”, dijo.

Posteriormente en conferencia de prensa, la diputada señaló que hasta el momento, el gobierno federal y algunos gobiernos locales han justificado el uso de esta figura escudándose en la lucha contra el narcotráfico o para proteger a la ciudadanía de la inseguridad. Denunció que “el arraigo, de ninguna manera, puede ser un instrumento para velar por la seguridad y la justicia, ya que su uso sólo genera nuevas víctimas, independientemente de que tengan o no responsabilidad en los delitos que se les imputan”.

Dado lo anterior –dijo- se propone la derogación de la figura del arraigo para evitar una esquizofrenia jurídica en la Constitución; además, no se puede permitir que existan principios tan importantes como presunción de inocencia, progresividad de derechos o el pro persona y que compitan con esquemas a todas luces violatorios de derechos como lo es el arraigo.

Finalmente, Contreras Julián indicó que su grupo parlamentario solicitó al Senado de la República desechar la minuta de reformas constitucionales, a través de la cual se aprobó, durante la anterior legislatura, reducir los días en los que una persona pueda estar arraigada, “el arraigo no puede estar en la Constitución, no debemos andar a medias tintas en el respeto de los derechos” señaló.

### CSGPPRD/ASG

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
julio de 2017



# ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

## **Proponen diputados del PRD incluir en la Agenda Política de la Comisión Permanente comentarios sobre el proceso de extradición de Javier Duarte**

Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD inscribieron los siguientes asuntos para el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente a realizarse mañana miércoles 5 de julio, en el Senado de la República:

16 proposiciones con puntos de acuerdo:

1. El diputado Francisco Martínez Neri propone que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a la Procuraduría General de la República (PGR), para que en el ámbito de su actuación, incluya en la investigación seguida en contra del exgobernador Javier Duarte de Ochoa, a toda su red de presunta complicidad.
2. El diputado Omar Ortega Álvarez pide instruir a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y exhortar al Ejecutivo federal -por conducto de la Secretaría de la Función Pública (SFP)- a realizar una exhaustiva investigación y determinar las probables responsabilidades en torno a los sobrepagos y los retrasos en la conclusión de la obra "Túnel emisor oriente".
3. La diputada María Cristina García Bravo impulsa solicitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a establecer una estrategia en conjunto con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y hacer público un informe sobre la situación que se seguirá con relación a las diferencias salariales entre México, Estados Unidos y Canadá, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
4. El diputado Omar Ortega Álvarez presenta un exhorto a la Fiscalía general del estado de Puebla para condenar los ataques en contra de todas las personas defensoras de derechos humanos en esa entidad.
5. El diputado Fernando Rubio Quiroz impulsa un exhorto al Ejecutivo federal para que -a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)- dé cumplimiento a las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en materia de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio y expida las reglas de carácter general relativas a los bonos de carbono.
6. El diputado Francisco Martínez Neri busca exhortar al secretario de Gobernación, para que por su conducto, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) envíe información a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional respecto de las personas a las cuales les fueron intervenidas sus comunicaciones utilizando el software malicioso "pegasus", sin control de la autoridad judicial.
7. La diputada María Luisa Beltrán Reyes impulsa una solicitud a la Secretaría de Turismo (Sectur) un balance general sobre el Programa de pueblos mágicos, y a la Secretaría de Cultura, sobre las facultades que tendrá con respecto a los pueblos mágicos.
8. Los diputados Jesús Zambrano Grijalva y Cristina Gaytán Hernández, proponen exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) para que incremente las medidas de protección a favor de la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade y al titular de la PGR para que -en el ejercicio de su facultad de atracción- continúe las investigaciones sobre el homicidio cometido en contra del escolta Enrique Villafañá Pedroza.

9. La diputada Lluvia Flores Sonduk impulsa un exhorto a la Secretaría de Salud federal y del estado de Guerrero, a garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad de los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios en la entidad.

10. La diputada María Cristina García Bravo, pide solicitar la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con relación a una campaña de educación y difusión vial en materia de seguridad para las y los niños.

11. La diputada María Luisa Beltrán Reyes propone exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a que implementen una estrategia comunicacional y de concientización ciudadana, para disminuir el uso diario de bolsas de plástico, que son lesivas a nuestro medio ambiente.

12. La diputada Cecilia Soto González pide exhortar a los Congresos de las entidades federativas a aplicar el Impuesto al Servicio de Hospedaje, contratado bajo la modalidad de intermediarios, promotores o facilitadores.

13. La diputada Araceli Madrigal Sánchez busca exhortar a la Secretaría de Salud, a que asuma la responsabilidad de otorgarle a los enfermos de insuficiencia renal, una atención especializada, profesional y oportuna

14. La diputada María Luisa Beltrán Reyes propone exhortar a la Secretaría de Cultura y a sus similares en las entidades federativas, para que se fomenten y promuevan el uso de las bibliotecas con la finalidad de convertirlas en espacios dinámicos en los que se estimule la creación literaria. Así mismo, se solicita informen de los proyectos y acciones complementarias a desarrollar, para que las bibliotecas sean integradas activamente en las actividades de los diferentes programas estratégicos que existen en el Programa de fomento para la lectura y el libro, ello para fortalecer la vida de las mismas.

15. La diputada Karina Barón Ortiz, relativo al combate y control de contingencias

ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del estado de Oaxaca.

16. La diputada Lluvia Flores Sonduk busca exhortar a la SCT y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a informar a la opinión pública sobre los avances en la cobertura de telefonía celular.

Tres iniciativas:

1. Con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo octavo del Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre la Celebración de Tratados y la Ley de Inversión Extranjera, de la diputada María Cristina Teresa García Bravo, diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la diputada María Cristina Teresa García Bravo.

Agenda Política:

- Comentarios en torno al proceso de extradición de Javier Duarte de Ochoa.

**CSGPPRD/CBC**  
**Núm. 1001/2017**

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
julio de 2017



# ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

## **El nuevo gobierno en Nayarit investigará a fondo a Roberto Sandoval y Édgar Veytia: Acosta Naranjo**

**E**l diputado Guadalupe Acosta Naranjo, promotor de la alianza que ganó la gubernatura en Nayarit, advirtió que el gobernador electo, Antonio Echevarría, debe investigar a fondo la administración de Roberto Sandoval, su relación con el ex fiscal Édgar Veytia y los presuntos delitos en que ambos pudieron incurrir, a fin de combatir la impunidad y hacer justicia en la entidad.

“Fue una etapa terrible la que vivimos en Nayarit estos tres años y nuestra percepción es que el nuevo gobierno haga justicia y termine con la impunidad en el estado”.

Precisó que “Antonio Echevarría, durante la campaña y después del triunfo electoral, ha dicho enfáticamente que él comenzará una auditoría minuciosa de los recursos y del estado en que se le entregará la administración pública y que va a actuar conforme a la ley”.

Por otra parte, el legislador perredista indicó que “en el Congreso del Estado está el planteamiento de crear una comisión, que han llamado Comisión de la Verdad, con facultades legales para que realice un escrutinio de lo que se vivió, reciba los testimonios formalmente y

proceda a presentar las denuncias adicionales a las que hoy se están levantando”.

Reflexionó que “quienes hoy llegan al gobierno tienen la obligación de no permitir la impunidad; si algo molesta mucho en este país es que exista corrupción, abusos de poder y no pase nada. Afortunadamente las alternancias recientes han traído investigaciones sobre Roberto Borge, de Quintana Roo; César Duarte, de Chihuahua; y Javier Duarte, de Veracruz; entre otros exgobernadores acusados de corrupción. Se está dando un primer paso para que el voto popular tenga como resultado que no haya impunidad”, resaltó.

“Y lo que se está viviendo en estas entidades es lo que se debe vivir en Nayarit, todo sujeto al debido proceso, quienes son acusados tienen derecho a defenderse, pero los testimonios son contundentes y me parece que se debe actuar estrictamente en apego a derecho”, concluyó.

**CSGPPRD**

**Núm. 1006/2017**

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
julio de 2017





**Informe correspondiente a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlatino, en el marco del Foro de Armas Pequeñas y Ligeras, realizada el viernes 12 y sábado 13 de mayo de 2017 en Panamá**

*Diputado Xavier Nava Palacios*

Por este conducto hago de su conocimiento el informe correspondiente a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Derechos Humanos Justicia y Políticas Carcelarias, en el marco del Foro de Armas Pequeñas y Ligeras, en la Ciudad de Panamá, los días 12 y 13 de mayo de 2017.

**Antecedentes**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú.

México es miembro del Parlatino desde el 4 de diciembre de 1987 y lo ha presidido en tres

ocasiones durante sus 50 años de fundación, siendo la senadora mexicana Blanca Alcalá, la actual presidenta (2015-2017). Actualmente, los miembros del Parlatino son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

**Objetivo de la comisión:**

- Participar como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias. Esta Comisión tiene por objetivo estudiar y analizar todo lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, consagrados universalmente.
- Participar del debate, análisis y aprobación de los proyectos de:
  1. Ley Modelo contra la Trata de Personas en el Marco de la Seguridad Ciudadana y de la Protección de los Derechos Humanos.
  2. Participar en el seminario regional del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras del Parlatino.

**Resultados y logros**

Considerando la importancia de la Ley Marco sobre Trata y el Tráfico de Personas, fenómeno que constituye un delito grave y una clara violación de los derechos humanos, los legisladores acordamos seguir fortaleciendo este proyecto, a través de la discusión y el debate necesario, para lograr una ley que permita acciones a nivel nacional e internacional, para combatir eficazmente estos delitos.



### Acuerdos

- Analizar la viabilidad jurídica y armonización legislativa, entre los países miembros en lo referente a delitos conexos.
- Tener listo un proyecto final, para su aprobación en la siguiente sesión plenaria del Parlantino.

### Agenda de actividades Viernes 12 de mayo

*Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias*

#### *Tema I*

*Ley Modelo contra la Trata de Personas en el Marco de la Seguridad Ciudadana y de la protección de los Derechos Humanos*

- Seminario regional del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras en el Parlantino.

Sesión I: Implantación de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 4 en América Latina

Sesión II: Mujeres en Paz y Seguridad –el rol de las y los parlamentarios en la prevención y reducción de la violencia relacionada a las armas pequeñas y armas ligeras

Sesión III: Instrumentos de Regulación de Armas Convencionales –implantación y universalización del TCA, el Unpoa (UN Programme of Action on small arms and light weapons) a la luz del Objetivo de Desarrollo 16.4.

### Sábado 13 de mayo

Sesión IV: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de violencia por APAL

Sesión V: Violencia Armada por APAL y la perspectiva de Salud Pública

Sesión VI: Intercambio de experiencias parlamentarias sobre el ODS, TCA y Unpoa  
Discusión y Adopción del Plan de Acción Parlamentario sobre ODS 16, ATT y Unpoa  
Conclusión/Clausura

### Conclusiones

La discusión, conformación y aprobación de leyes marco en las distintas materias que reflejan la problemática regional, son un importante apoyo para los países miembros del Parlantino y contribuyen a fortalecer la cooperación y la democracia en la región.

Respecto al Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, busca la implantación de la Agenda 2030, el TCA y el Unpoa y Se contó con la participación de legisladores, expertos académicos y de la sociedad civil de América y el Caribe, coincidiendo en la urgente necesidad de concientizar acerca de la importancia de promover la adopción de medidas responsables por parte de los Estados que ayuden a prevenir la fabricación, exportación, importación y transferencia ilícitas de esas armas.

*Gaceta Parlamentaria: #4809, martes 27 de junio de 2017.*






---

*Ágora* Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**Mesa Directiva:** Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

**Dirección y edición:** Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

**Domicilio:** Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: [agoraprd@gmail.com](mailto:agoraprd@gmail.com), twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)